

Tentáculos de lavado pueden llegar a fideicomisos

Redacción

En la actualidad, el lavado de dinero representa cifras impresionantes, por ejemplo, de acuerdo a la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) en el mundo se lavan alrededor de 320,000 millones de dólares, de los cuales 150,000 millones de dólares se lavan en América Latina.

Esta cifra, de acuerdo con Teodoro Briseño, director general de la firma **TMSourcing**, es un ejemplo de la penetración que ha alcanzado el lavado de dinero en el mundo, sobretodo en el sistema financiero mundial, por lo que los fideicomisos no están exentos de que este delito los alcance.

Durante su participación en el **7° Encuentro Fiduciario**, Briseño, con amplia experiencia en temas de prevención de lavado de dinero, indicó que el ámbito fiduciario, al tener un alto grado de confianza, debe de estar preparado para evitar este delito.

“El lavado de dinero es un fantasma que existe, nadie lo ha visto, pero existe, decimos que en el ámbito fiduciario no se lava dinero pero porque no lo hemos descubierto pero seguro está presente ese fantasma”, expresó Briseño.

El especialista indicó que el fideicomiso es un instrumento tan versátil, el cual se puede diseñar a la imaginación de una persona moral o física; sin embargo, este grado de versatilidad da paso a que personas que pretendan lavar dinero entren en este tipo de instrumentos.

“El fideicomiso en México es seguro, es un instrumento versátil que puedes hacer con él un traje a la medida (...) Al ser un instrumento versátil tiene consecuentemente una gama de posibilidades de lavar dinero de la manera más fácil”, apuntó en su ponencia en la que los asistentes al encuentro mostraron demasiado interés por lo importante del tema”.

En México existen 10 sectores con facultades legales para actuar como fiduciarios cuando en otros países cualquier persona puede realizar esta tarea; cerca de 100 entidades financieras participan como fiduciarias.

De estas casi 100 entidades que pertenecen a esos 10 sectores, 79% corresponde a la banca múltiple, 19% a la banca de desarrollo y sólo 1% a los intermediarios financieros no bancarios.

LAS RECOMENDACIONES

Al ser el lavado de dinero un delito que toca muchos ámbitos, así como muchas conciencias, Briseño indicó que una buena medida para reducir el peligro de blanqueo en una institución es dudar de cualquier fideicomitente y solicitarle información que demuestre que está en un fideicomiso para un bien lícito.

“Un lavador de dinero no tiene perfil, consecuentemente todas las personas pueden ser lavadores de dinero (...) Se puede pensar que todos los fideicomitentes son lavadores de dinero hasta que no demuestren lo contrario”, comentó.

“Se tiene –agregó– que identificar al fideicomitente y al objetivo del fideicomiso para evitar el lavado, y si se identifica entonces actúas e impides que se instrumenten para un fin desleal o un propósito no deseado”.

Briseño concluyó su ponencia con esta frase: “El fideicomiso es tan amplio como nuestra imaginación de ahí su versatilidad. El fideicomiso es tan amplio y tiene como límite la legalidad, tú decides si en realidad quieres utilizarlo para el lavado de dinero o para un propósito legal”.



**Semblanza Teodoro Briseño Maldonado,
Director General de TMSourcing y
Conferencista del 7mo. Encuentro Fiduciario**

Director General en el Despacho TMSourcing, SAPI de C.V. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Laboró 36 años en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde en los últimos doce años estuvo al frente de la Dirección General Adjunta C; área encargada de la inspección y vigilancia de diversas entidades financieras, en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.

Ha impartido en diversas entidades financieras, cursos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo durante los últimos cinco años, y tiene en desarrollo cursos de Sistema Financiero Mexicano; Derecho Bancario; Principios, Valores y Ética, y Decálogo de una relación laboral exitosa.

Impartió la plática sobre “La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita” en el marco del 4to. Encuentro Fiduciario México – Estados Unidos “Un vínculo Comercial”, realizado en noviembre de 2012 en la Ciudad de México.

De igual manera dio la plática “Prevención de Lavado de Dinero: La Nueva Normatividad de la materia” en enero de 2013 a los miembros asociados del capítulo Mexicano de la “Society of Trust and Estate Practitioners”, STEP.

Dentro del marco del 1er. Encuentro de Prevención de Lavado de Dinero, impartió la conferencia denominada “La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Una visión objetiva”.

Ha realizado las siguientes actividades: Profesor de Derecho Mercantil, coordinador de esa materia y Director de la Carrera de Banca y Finanzas en la Escuela Bancaria y Comercial; profesor en la Universidad La Salle en la Maestría de Sistema Financiero Mexicano, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ha participado con diferentes publicaciones y entrevistas en materia de Prevención de Lavado de Dinero en los periódicos El Financiero, Capital de México y Revista ICONOS.